

**DICTAMEN.
COP/008/18-21
COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre; siendo las 13:00 hrs. (trece horas) del día 07 siete del mes de junio del año 2019 dos mil diecinueve, los Regidores del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 integrantes de la Comisión de Obra Pública se reunieron en la sala de Síndicos y Regidores en la sexta reunión de la citada Comisión, estando presentes el Lic. Armando López Ramírez en su calidad de Presidente; Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez en su calidad de Secretario, Lic. Virginia Hernández Marín, Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo y Lic. Ana Bertha Melo González como vocales; quienes se avocaron al estudio de atender **los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018 del Municipio de Guanajuato; respecto a la creación de la acción para la operación del Programa Mi Colonia a Color / 2019;** al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

Antecedentes.

Primero. - Mediante oficio número **DGOP/SDGOP/050619-002** de fecha 05 de junio de 2019, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública, presenta al Lic. Armando López Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra Pública, para su análisis y en su caso **la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la creación de la acción para la operación del Programa Mi Colonia a Color / 2019.** **Anexo 1.**

Segundo.- Que con oficio número **DGOP/SDGOP/040619-001** de fecha 04 de junio de 2019, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, solicita al C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, analice a través de la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas **la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la creación de la acción para la operación del Programa Mi Colonia a Color / 2019;** al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación de dichos programas dado lo anterior, así como los anexos que lo respaldan, y se emita el oficio de visto bueno. **Anexo 2.**

Tercero. - Que con oficio número **TMG-0690/2019** de fecha 05 de junio de 2019, el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, informa al Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, que una vez revisados y analizados con sus registros, es procedente la creación en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019, la acción mencionada en el formato transferencia 1, toda vez que los recursos asignados con fuente de financiamiento municipal se encuentran autorizados dentro del Presupuesto General de Egresos ejercicio 2019. **Anexo 3.**

Considerando.

Primero. - Que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción II primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, esta Comisión de Obra Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

Segundo.- Que esta Comisión determina que no existe inconveniente en **la aprobación de las modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la creación de la acción para la operación del Programa Mi Colonia a Color / 2019**, materia de análisis en este dictamen, el cual ha sido valorado y aprobado previamente por la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas, por el C.P. José Luis Meza García y con el visto bueno del C. P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal y por el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, en donde se tienen precisadas las disminuciones, ampliaciones y/o creaciones de las propuestas a los formatos de transferencias de dichas obras y las cuales se especifican a continuación:

PROGRAMA MI COLONIA A COLOR / 2019

Se realiza la creación de la acción núm. 2019/081 "Aplicación de pintura en fachadas del Municipio de Guanajuato"; lo anterior de acuerdo al oficio núm. DGDSyH/0311-2019 emitido por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, mediante el cual solicita incorporar al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019, la acción correspondiente para la operación del programa denominado "Mi Colonia a Color" para este ejercicio fiscal 2019 en convenio con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado.

Formato de transferencia 1.

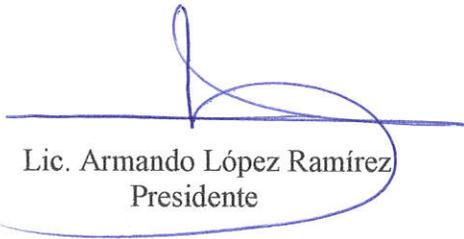
Acuerda.

Primero. - Que es competente para emitir el presente Dictamen conforme al considerando primero.

Segundo. - Que la Comisión por unanimidad de los presentes aprueba dichas **modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la creación de la acción para la operación del Programa Mi Colonia a Color / 2019**, mencionadas en la consideración segunda.

Tercero. - Que la Secretaría Técnica de la presente comisión envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional el presente Dictamen para su conocimiento, y con posterioridad suba al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y aprobación.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021 siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.



Lic. Armando López Ramírez
Presidente



Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez
Secretario



Lic. Virginia Hernández Marín.
Vocal.

Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo
Vocal.



Lic. Ana Bertha Melo González
Vocal.

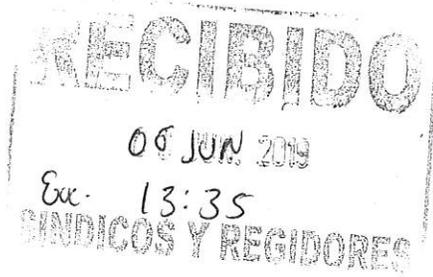


"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Departamento de Programación de Obra Pública
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/050619-002
Asunto: Regularización de POPyAS 2019
Guanajuato, Gto., 05 de junio de 2019



Licenciado

Armando López Ramírez

Presidente de la Comisión de Obra Pública

Presente

Anexo al presente, sírvase encontrar original del oficio número TMG-0690/2019 con anexos originales, mediante el cual la Tesorería Municipal emite la procedencia de la regularización del **Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019**, respecto a la creación de la acción para la operación del **Programa Mi Colonia a Color / 2019**.

Lo anterior para solicitarle que, a través de la Comisión a su cargo, otorgue el dictamen respectivo y posteriormente se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su conocimiento.

Sin más por el momento me despido reiterándole mi más amplio sentido de colaboración.

Atentamente,

«Guanajuato, Somos Capital»



Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

- Con copia para:
- Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente municipal de Guanajuato. Para su conocimiento.
 - MAPP José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento de Guanajuato. Mismo fin.
 - C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal. Mismo fin.
 - C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin.
 - C.P. José Luis Meza García, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin.
 - C. Marco Antonio Campos Briones, Director General de Desarrollo Social y Humano. Mismo fin.
 - Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
 - Arq. Reyna Ma. Guadalupe Mitre Banda, Directora Técnica Administrativa. Mismo fin.
 - Archivo.
 - Minutario.

HJMR/JAGG/lca.

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

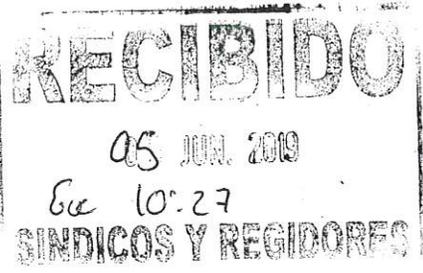


Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Departamento de Programación de Obra Pública
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/040619-001
Asunto: Regularización de POPyAS 2019
Guanajuato, Gto., 04 de junio de 2019

Contador Público
Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente



Con el propósito de atender los movimientos de transferencias para la actualización del **Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019 del Municipio de Guanajuato**; respecto a la creación de la acción para la operación del **Programa Mi Colonia a Color / 2019**.

Al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación, en la que se encuentra la corrección o puntualización necesaria, así como los anexos que lo respaldan. Lo anterior para su Vo.Bo. y posteriormente análisis de la Comisión de Obra Pública y aprobación ante el H. Ayuntamiento.

Agradeciendo las atenciones prestadas a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente,

«Guanajuato, Somos Capital»



Ing. Hector Javier Morales Ramirez
Director General de Obra Pública
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

Handwritten initials: G, C

- Con copia para:
- Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente municipal de Guanajuato. Para su conocimiento.
 - Lic. Armando López Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Guanajuato. Mismo fin.
 - C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin.
 - C.P. José Luis Meza García, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin.
 - C. Marco Antonio Campos Briones, Director general de Desarrollo social y Humano. En atención a oficio DGDSyH/0311-2019-
 - Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Mismo fin.
 - Arq. Reyna Ma. Guadalupe Mitre Banda, Directora Técnica Administrativa. Mismo fin.
 - Archivo.
 - Minutario.

HJMR/JAGG/lca.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Plaza de la Paz No. 12. Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



Oficio: TMG-/0690/2019
Asunto: Relativo a transferencias.

Guanajuato, Gto., 05 de junio de 2019.

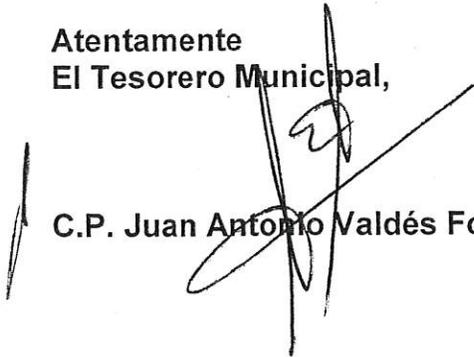
Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública
Presente.

En relación a su Oficio Número DGOP/SDGOP/040619-001, en el cual me envió la propuesta de actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019, del Municipio de Guanajuato, con respecto a la creación de la acción para la operación del Programa Mi Colonia a Color 2019.

Cabe hacer mención que una vez revisados y analizados con nuestros registros, me permito informar a Usted que es procedente la creación en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019, de la acción mencionada en el formato transferencia 1, toda vez que los recursos asignados con fuente de financiamiento municipal se encuentran autorizados dentro del Presupuesto General de Egresos ejercicio 2019.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Tesorero Municipal,



C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca

C.c.p. Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña.-Presidente Municipal de Guanajuato.-
Lic. Armando López Ramírez.-Presidente de la Comisión de Obra Pública.

JAVF/IMG/JMG/mjut.



Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213



"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Departamento de Programación de Obra Pública
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/050619-002
Asunto: Regularización de POPyAS 2019
Guanajuato, Gto., 05 de junio de 2019



Licenciado

Armando López Ramírez

Presidente de la Comisión de Obra Pública

Presente

Anexo al presente, sírvase encontrar original del oficio número TMG-0690/2019 con anexos originales, mediante el cual la Tesorería Municipal emite la procedencia de la regularización del **Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019**, respecto a la creación de la acción para la operación del **Programa Mi Colonia a Color / 2019**.

Lo anterior para solicitarle que, a través de la Comisión a su cargo, otorgue el dictamen respectivo y posteriormente se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su conocimiento.

Sin más por el momento me despido reiterándole mi más amplio sentido de colaboración.

Atentamente,

«Guanajuato, Somos Capital»



Ing. Héctor Javier Morales Ramírez

Director General de Obra Pública

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

Con copia para: Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente municipal de Guanajuato. Para su conocimiento.
MAPP José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento de Guanajuato. Mismo fin.
C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal. Mismo fin.
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin.
C.P. José Luis Meza García, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin.
C. Marco Antonio Campos Briones, Director General de Desarrollo Social y Humano. Mismo fin.
Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
Arq. Reyna Ma. Guadalupe Mitre Banda, Directora Técnica Administrativa. Mismo fin.
Archivo.
Minutario.

HJMR/JAGG/lca.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



Guanajuato, Gto., 05 de junio de 2019.

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública
Presente.

En relación a su Oficio Número DGOP/SDGOP/030619-002, en el cual me envió la propuesta de actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019, del Municipio de Guanajuato, con respecto a las modificaciones de las acciones insertas en el Programa Conectando Mi Camino Rural 2019, así como la modificación del nombre de una de las acciones insertas en el Programa de Obra Directa 2019.

Cabe hacer mención que una vez revisados y analizados con nuestros registros, me permito informar a Usted lo siguiente:

Formato 1.- Es procedente la modificación al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019 de las obras mencionadas toda vez que los recursos asignados con fuente de financiamiento estatal y municipal se encuentran autorizados dentro del Presupuesto General de Egresos ejercicio 2019.

Formato 2.-.- Es procedente la modificación al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019 de las obras mencionadas toda vez que los recursos asignados con fuente de financiamiento municipal se encuentran autorizados dentro del Presupuesto General de Egresos ejercicio 2019.

Por lo anterior, se enviara a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública las modificaciones correspondientes dentro del Presupuesto General de Egresos del Ejercicio 2019, para su análisis y posterior autorización por el H. Ayuntamiento de Guanajuato.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Tesorero Municipal,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca

Anexo 2

“A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad”

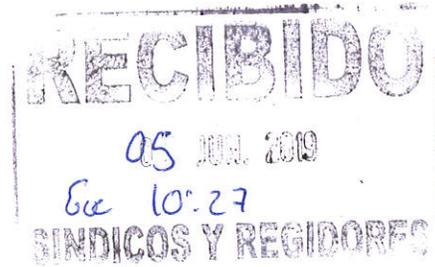


Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Departamento de Programación de Obra Pública
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/040619-001
Asunto: Regularización de POPyAS 2019
Guanajuato, Gto., 04 de junio de 2019

Contador Público
Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente



Con el propósito de atender los movimientos de transferencias para la actualización del **Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019 del Municipio de Guanajuato**; respecto a la creación de la acción para la operación del **Programa Mi Colonia a Color / 2019**.

Al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación, en la que se encuentra la corrección o puntualización necesaria, así como los anexos que lo respaldan. Lo anterior para su Vo.Bo. y posteriormente análisis de la Comisión de Obra Pública y aprobación ante el H. Ayuntamiento.

Agradeciendo las atenciones prestadas a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente,

«Guanajuato, Somos Capital»



Ing. Hector Javier Morales Ramirez
Director General de Obra Pública
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

- Con copia para:
- Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente municipal de Guanajuato. Para su conocimiento.
 - Lic. Armando López Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Guanajuato. Mismo fin.
 - C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin.
 - C.P. José Luis Meza García, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin.
 - C. Marco Antonio Campos Briones, Director general de Desarrollo social y Humano. En atención a oficio DGDSyH/0311-2019-
 - Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Mismo fin.
 - Arq. Reyna Ma. Guadalupe Mitre Banda, Directora Técnica Administrativa. Mismo fin.
 - Archivo.
 - Minutario.

HJMR/JAGG/lca.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Plaza de la Paz No. 12. Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |

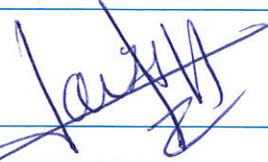


En atención a:

Lic. Armando López Ramírez
Presidente de la Comisión de Obra Pública.

Elaborada por:

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Dirección General de Obra Pública.



Asunto: Modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019 del Municipio de Guanajuato.

PROGRAMA MI COLONIA A COLOR / 2019

1. Creación de la acción: núm. 2019/081, por la cantidad de \$3,000,000.00.

Propuesta de Creación:

No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	ESTATAL	MUNICIPAL
2019/081	Aplicación de pintura en fachadas de viviendas del Municipio de Guanajuato	Municipio de Guanajuato	\$3,000,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
Total:			\$3,000,000.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00

Lo anterior de acuerdo al oficio núm. DGDSyH/0311-2019 emitido por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, mediante el cual solicita incorporar al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019, la acción correspondiente para la operación del programa denominado "Mi Colonia a Color" para este ejercicio fiscal 2019 en convenio con la Secretaria de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1.

Agradeciendo las atenciones prestadas a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.



1-310519

SD - Para su
tramite.
Se turna copia
a Laura Cortes

**Asunto: Se solicita incluir al Programa de Obra
Pública el Programa "Mi Colonia a Color"
Oficio número: DGDSyH/0311-2019
Guanajuato, Gto., 31 de mayo de 2019**

**Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública
Presente**

Conforme al dictamen número CHPCPyDI/050/18-21, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento de Guanajuato 2018-2021, aprobado en **Sesión Ordinaria Número 16** del H. Ayuntamiento de Guanajuato Capital, el día 30 de mayo del presente año, solicito su colaboración para incorporar al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019 del Municipio de Guanajuato, la acción correspondiente para la operación del Programa denominado "Mi Colonia a Color", mismo que se especifica en la tabla que se anexa al presente

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo, reiterándole mi más amplio sentido de colaboración.



Atentamente

Marco Antonio Campos Brices
Director General de Desarrollo Social y Humano

C.c.p:
Juan Antonio Valdés Fonseca.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.
C.P. José Luis Meza García.- Director de Inversiones de Infraestructura y Programas.- mismo fin.
Ing. Javier Contreras Tiscareño.- Director de Organizaciones y Programas Sociales.- Mismo fin.
Ing. María de los Ángeles Rangel Ulloa.- Directora de Gestión y Participación Social.- Mismo fin.
Archivo
Minutario.
L/MAZG



No. de Folios	Programa	Sub Programa	Descripción de la Acción	Localidad	Instancia Proponente	Instancia Ejecutora	Temas de Atención Prioritaria (ZAF)	Grado de Necesidad Social de la Localidad	Aportación Autorizada Inicial	Transfer a los Municipios		Municipal	Otros
										Federal	Estatal		
2211	3H	04	Aplicación de pintura en fachadas de viviendas del Municipio de Guanajuato	Municipio de Guanajuato	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	Secretaría de Desarrollo Social y Humano			\$ 3,000,000.00	\$ 1,500,000.00		\$ 1,500,000.00	

[Handwritten signature]

DICTAMEN
CHPCPyDI/050/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

En la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de Síndicos y Regidores, ubicada en plaza de la paz, No. 12, zona centro de esta ciudad capital, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento, estando presentes el C. José Luis Vega Godínez en su calidad de Presidente, la C. Magaly Liliana Segoviano Alonso, en su calidad de Secretaria, así como los CC. María Elena Castro Cerrillo y María Esther Garza Moreno, en calidad de vocales; y determinándose la existencia del quórum legal en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, se procede a analizar la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, solicitados por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, mismo que se resuelve conforme a los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

ANTECEDENTES

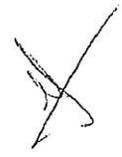
ÚNICO. - En fecha 27 veintisiete de mayo del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió al C. José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/270519/552/2019 y anexos, donde presentó la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, solicitados por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, requeridos para llevar a cabo lo siguiente

- 1) Cuota 2019 del Municipio de Guanajuato, por adhesión abonable a la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial.
- 2) Incremento al Pronóstico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes notificados por la Secretaría de Finanzas, Administración e Inversión.
- 3) Complemento para cubrir en su totalidad el proyecto "Manual de Organización de la Administración Pública Municipal de Guanajuato.
- 4) Incrementos al Pronóstico de Ingresos derivado de los remanentes obtenidos en el ejercicio fiscal 2018.
- 5) Adquisición de equipos de cómputo para la Dirección General de Servicios Jurídicos.
- 6) Adquisición de paquetes y programas de informática para la Dirección General de Servicios Jurídicos.
- 7) Equipos menores de oficina considerados como herramientas básicas.
- 8) Adquisición de persianas para las instalaciones del estacionamiento del Museo de las Momias y Ex Estación del Ferrocarril.

DICTAMEN CHPCPyDI/050/18-21







- 9) Adquisición de dispositivos electrónicos "No Breack".
- 10) Mantenimiento a la estructura de caja de cobro de la Dirección de Tránsito y Vialidad.
- 11) Adaptaciones diversas en distintas dependencias municipales.
- 12) Adquisición de dos motocicletas para la Dirección de Ingresos.
- 13) Adquisición de equipos menores de oficina para la Dirección de Ingresos.
- 14) Incrementos al Pronóstico de Ingresos derivado de los remanentes obtenidos en el ejercicio fiscal 2017.
- 15) Contratación de servicio especializado en la recaudación de cartera vencida para la Dirección de Ingresos.
- 16) Adquisición de UPS de 8kva para el SITE ubicado en las oficinas de presidencia municipal en caso de interrupciones eléctricas.
- 17) Compra de trileys (ganchos de res y cerdo), así como una mesa de acero inoxidable para lavado y colgado de vísceras para el Rastro Municipal.
- 18) Compra de pintura epóxica color gris, catalizador y solvente en cubetas de 18 litros para la zona de matanzas del Rastro Municipal.
- 19) Compra de mandiles de PVC endurosaf y guantes anticorte de te a nivel 5.
- 20) Adquisición de herramientas menores para la matanza de los animales en el Rastro Municipal.
- 21) Adquisición y colocación de cortina de lavado.
- 22) Compra de un insensibilizador de cerdos para el Rastro Municipal.
- 23) Compra de 4 motocicletas para la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
- 24) Compra de 3 sillones semi ejecutivos para la Dirección General de Obra Pública.
- 25) Compra de equipos de cómputo para la Dirección General de Obra Pública.
- 26) Adquisición de unidad vehicular para la Comisaría de la Policía Preventiva.
- 27) Mantenimiento correctivo de la planta de luz ubicada en las instalaciones de la Comisaría de la Policía Preventiva con domicilio en la Alhónciga, número 8, zona centro.
- 28) Contratación de servicios de asesoría y capacitación para el personal de la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense.
- 29) Aportación de recursos para operar el programa "Mi Colonia a Color".
- 30) Ampliación de recurso para impresión de lonas y placas conmemorativas con motivo de la visita de la delegación de Ashland.
- 31) Ampliación de recurso para atenciones a otorgar a la delegación de Ashland.
- 32) Ampliación de recurso para el evento de la llama de la paz y evento de asociación de ex alumnos UG dentro de la visita de la delegación de Ashland.
- 33) Pago del licenciamiento anual para el uso de la plataforma tecnológica SIEDGOB para los programas de DIF municipal, COMUDAJ e IMPLAN.

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, es competente para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115

DICTAMEN CHPCPyDI/050/18-21



de la Constitución General de la República y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión se determinó la viabilidad de estas.

En mérito de lo expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional; somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento el presente dictamen con los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- La Comisión es competente para emitir el presente dictamen conforme al prescrito en la ley.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento resulta competente para conocer el presente dictamen y en ese tenor se aprueba la correspondiente propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, solicitados por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019. Quedando de la siguiente manera:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado	%	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Propuesto Ingresos	Importe Modificado de presupuesto
31111-0103	SECRETARÍA PARTICULAR	520,601.39	-	-	40,000.00	-	-	560,601.39
31111-0106	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	325,000.00	-	-	325,000.00	-	-	650,600.00
31111-0202	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS	-	-	120,000.00	-	-	-	120,000.00
31111-0302	DIRECCIÓN DE INGRESOS	15,873.09	-	194,100.00	48,750.00	-	-	258,723.09
31111-0302	DIRECCIÓN DE INGRESOS	34,078.77	-	-	100,000.00	-	-	134,078.77
31111-0310	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	-	300,000.00	-	-	-	300,000.00
31111-0505	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	30,000.00	-	135,600.00	58,400.00	-	-	224,000.00
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	-	134,000.00	-	-	-	134,000.00
31111-0701	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	-	-	297,174.00	-	-	-	297,174.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA	-	-	641,000.00	-	-	-	641,000.00
31111-0907	COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA	-	-	33,000.00	-	-	-	33,000.00
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	-	-	30,000.00	-	-	-	30,000.00
31111-1006	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	-	-	1,500,000.00	-	-	-	1,500,000.00
31111-1203	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONOMICO	55,408.01	-	194,500.00	158,220.00	-	-	308,128.01
31120-0201	DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL	16,504,083.02	-	-	800,000.00	-	-	17,304,083.02
31120-0301	COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD (COMIDAJ)	8,350,841.40	-	-	143,000.00	-	-	8,493,841.40
31120-8801	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE GUANAJUATO	4,700,057.27	-	-	71,600.00	-	-	4,771,657.27
Total Presupuesto Egresos Modificado		30,676,483.65	-	3,619,274.00	1,452,870.00	-	-	34,741,627.65
810601	FONDC I.S.R.	-	-	-	-	-	40,000.00	40,000.00
080504	Aplicación Remanentes Gasto Conferencia 2017	-	-	-	-	-	1,132,250.00	1,132,250.00
080801	Aplicación Remanentes Gasto Conferencia 2018	-	-	-	-	-	3,985,824.00	3,985,824.00
Total Presupuesto Ingresos Modificado		-	-	-	-	-	5,072,144.00	5,072,144.00
Total de Movimientos de las Transferencias		-	-	3,619,274.00	1,452,870.00	-	5,072,144.00	8,144,288.00

DICTAMEN CHFCPyDI/C50/18-21



Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/270519/552/2019 y anexos que forman parte del presente dictamen, así como en el acuerdo segundo con clave CEPCPD-061-29052019 de la minuta de la sesión ordinaria número 11 de esta Comisión.

TERCERO - Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Guanajuato trienio 2018-2021 siendo las 13:00 trece horas del día de su inicio.

FIRMAS:


 Lic. José Luis Vega Godínez.

Presidente.


 Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso,
 Secretario.


 Lic. Virginia Hernández Marín,
 Vocal.


 Ing. María Elena Castro Cerrillo,
 Vocal.


 Lic. María Esther Garza Moreno,
 Vocal.

DICTAMEN CEPCPyDI/350/18-21

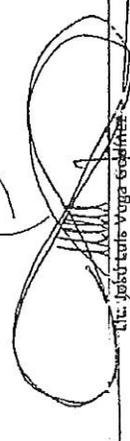


MUNICIPIO DE GUNAJUATO

DIGITAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

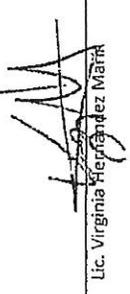
CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1005	1100118	E0227.9999		DIRECCION DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL							
			8511	Convenios de reasignación		1,500,000.00				1,500,000.00	Para la aportación de recursos que le corresponde al Municipio de Guanajuato para que pueda operarse el Programa "Mi Colonia a Color", en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano
1013-000	1100118	01		Suma del Centro gestor INGRESOS		1,500,000.00				1,500,000.00	
			080801	Aplicación Remanentes Corriente 2018					1,500,000.00	1,500,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los remanentes obtenidos e el ejercicio fiscal 2018
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia					1,500,000.00	1,500,000.00	

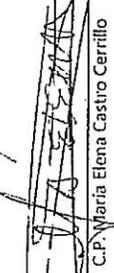
INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


Lic. José Luis Vega Guadalupe
Presidente


Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso
Secretario

Votales


Lic. Virginia Hernández Márta


C.P. María Elena Castro Cerrillo


C. María Esther Garza Moreno